

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0152**

Fecha Estado: 05/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020170032200	Divisorios	JOSE DAVID QUINTERO CARDONA	JAIRO DE JESUS QUINTERO MOSCOSO	Auto decreta levantar medida cautelar DE EMBARGO Y SECUESTRO Y EXPIDE OFICIOS.	04/10/2021	1	
05001310301020180053100	Verbal	INVERSIONES PILARICA REAL S.A.S.	ALEJANDRO RESTREPO POSADA	Sentencia de primera instancia NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRINCIPAL. NIEGA EXCEPCIONES PERENTORIAS ALEGADAS EN LA DEMANDA DE RECONVENCION. DECLARA RESOLUCION DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA. ORDENA DEVOLVER DINEROS.CONDENA A LA SOCIEDAD INVERSIONES PILARICA REAL. NIEGA PRETENSION INDEMNIZATORIA. CONDENA EN COSTAS A LA SOCIEDAD Y AGENCIAS EN DERECHO.	04/10/2021	1	
05001310301020190027900	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA LONDOÑO LONDOÑO	SILVIO JOSE RESTREPO MURILLO	Auto resuelve intervención sucesor procesal VINCULAR, como sucesores procesales del señor SILVIO JOSÉ RESTREPO MURILLO (qepd) a: Su cónyuge y herederos acreditados, MARÍA BEATRIZ JARAMILLO DE RESTREPO, ELIANA Y SANDRA MILENA RESTREPO JARAMILLO. DEBEN NOTIFICAR.	04/10/2021	1	
05001310301020190045300	Verbal	FABIO NELSON RESTREPO COLORADO	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto decide recurso REPONE AUTO RECURRIDO.	04/10/2021	1	
05001310301020190045300	Verbal	FABIO NELSON RESTREPO COLORADO	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO SA. RECONOCE PERSONERIA.	04/10/2021	1	
05001310301020190048400	Verbal	MARYORY RESTREPO VARGAS	HERMILSUN GUTIERREZ AGREDO	Auto decide recurso REPONE AUTO RECURRIDO.	04/10/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190048400	Verbal	MARYORY RESTREPO VARGAS	HERMILSUN GUTIERREZ AGREDO	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE EL DEMANDADO HERMILSUN GUTIERREZ AGREDO FRENTE A ALLIANZ SEGUROS SA. ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS.	04/10/2021	1	
05001310301020200004600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO ANDRES TEJADA RIVERA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	04/10/2021	1	
05001310301020200004600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO ANDRES TEJADA RIVERA	Auto ordena enviar proceso A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, REPARTO.	04/10/2021	1	
05001310301020200005500	Verbal	NANCY LOAIZA CASTAÑO	CLARA LUISA CASTAÑO SALAZAR	Auto pone en conocimiento ORDENA ENVIAR CORREOS	04/10/2021	1	
05001310301020200006900	Verbal	DORACELLY ARANGO ARROYAVE	TRANSPORTES JUAN BAUTISTA VASQUEZ Y CIA. S. C. A.	Auto pone en conocimiento CONTESTACION CURADOR DE LA LLAMADA EN GARANTIA PROFESIONALES DE SEGUROS Y COMPAÑIA LTDA EN LIQUIDACION	04/10/2021	1	
05001310301020210013800	Verbal	JUAN GONZALO MORENO BOTERO	DISMERCA S.A.	Auto pone en conocimiento NOTIFICACION EFECTIVA VIA CORREO ELECTRONICO A DISMERCA SAS.	04/10/2021	1	
05001310301020210020900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	NADITH RAMON PEREZ MERCADO	Auto pone en conocimiento SE EFECTUO INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	04/10/2021	1	
05001310301020210024200	Verbal	JUAN CAMILO VELEZ CHICA	NORBAY DE JESUS AGUDELO GIRALDO	Auto reconoce personería DE LAS DEMANDADAS. AGREGA CONTESTACION PRESENTADAPOR COOPEBOMBAS Y MUNDIAL DE SEGUROS.	04/10/2021	1	
05001310301020210024200	Verbal	JUAN CAMILO VELEZ CHICA	NORBAY DE JESUS AGUDELO GIRALDO	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE PRESENTA COOPEBOMBAS FRENTE A LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS. ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS	04/10/2021	1	
05001310301020210026100	Ejecutivo Singular	HUMMALAB S.A.	SER MEDIC IPS SAS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE LA EPS SAVIA SALUD. REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIONES.	04/10/2021	1	
05001310301020210026300	Verbal	DIANA MARCELA MARIN BOTERO	JUAN DAVID GIRALDO ARISTIZABAL	Auto decreta medida cautelar DE INSCRIPCION DEMANDA, EXPIDE OFICIOS.	04/10/2021	1	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)